

EXTRACTO

Versión Estenográfica de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, a 17 de agosto de 2022

[...]

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El punto tres de nuestro orden del día es la presentación para los escenarios de distritación federal y local que propondrá la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a la Junta General Ejecutiva, referente al bloque 3 del proyecto en curso.

Por lo que, si considera pertinente, solicitaría su autorización para realizar una breve exposición a cargo del maestro Juan Gabriel García, Director de las Secretarías de Comisiones de Vigilancia de la Dirección que encabezo.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Con gusto. Adelante, maestro Juan Gabriel García, con su presentación.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Director de la Secretaría de Comisiones de Vigilancia de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores: Gracias, Presidente de la Comisión.

Esta presentación, como ya decía el Director Ejecutivo, da cuenta de cuatro entidades, tanto en la parte federal, que es una presentación porque como ustedes tienen conocimiento, estos escenarios se irán acumulando hasta que en el mes de diciembre se proponga, conjuntamente, los 32 escenarios federales.

Y también los cuatro locales, tanto del Estado de México, Nayarit, Querétaro y Tlaxcala.

Así que, que es el siguiente punto, así que en la parte federal haría un recuento muy rápido.

Contarles que, en el Estado de México se generó un escenario con calificación de 27.80, y se presentaron algunas alternativas, tanto en la primera ronda de observaciones como en la segunda, y se consideró como mejor escenario técnicamente, uno con calificación de 26.79. No obstante, al haber ciertas coincidencias, aunque propuestas diversas, la comisión local de vigilancia en el Estado de México siguió trabajando, y lograron presentar un escenario por consenso, el cual fue ratificado por la Comisión Nacional de Vigilancia por este criterio octavo de distritación.

Y por lo tanto, el que se está presentando tiene una calificación de 26.1654, y como decía yo, tiene el consenso las representaciones políticas.

Como ustedes saben también, en el ámbito federal, el Estado de México disminuyó un distrito, pasó de 41 a 40; y aumenta los distritos indígenas, no tenía conformados ninguno la distritación aún vigente, y va a tener tres, de ser el caso de que se apruebe esta distritación.

En el caso de Nayarit, también corrió una suerte semejante, hubo un primer escenario con calificación de 2.3083, y se fue trabajando un consenso que fue ratificado también por la Comisión Nacional de Vigilancia.

Y por lo tanto, este escenario que se propone tiene una calificación de 3.340257, y como decía, fue aprobado por la Comisión Nacional de Vigilancia con base en el criterio ocho.

En Nayarit tiene tres distritos, los mantendrá en todo caso, y no tiene distritos indígenas.

El siguiente que presentamos es del Querétaro federal, hubo un primer escenario con calificación de 4.7592, y aunque hubo algunas propuestas que se fueron formulando, no mejoraron técnicamente el escenario, y éste es el que se presenta, el mismo que surgió de la máquina, el primer escenario, éste es el que regula las mejores condiciones técnicas.

Querétaro aumenta un distrito federal, pasa de cinco a seis, y no tiene distritos indígenas.

Tlaxcala federal corre una suerte también semejante, el primer escenario es también el mejor técnicamente, a pesar de algunos esfuerzos incluso ya últimas fechas de poder intentar conseguir un consenso.

Desgraciadamente, no se logró y es el que se presenta es el que surgió de la máquina, el primer escenario con calificación de 1.753975.

Tlaxcala tiene tres distritos, y no tiene distritos indígenas.

Es la parte que corresponde a lo federal, señor. ¿Quieren que presenten de una vez lo local?

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Director de la Secretaría de Comisiones de Vigilancia de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores: Sí. En la parte local, el Estado de México también cobró una suerte semejante, hubo un escenario primero con calificación de 22.2575, para obviar tiempos hubo diversas propuestas que se formularon en la construcción de este escenario, siendo el mejor técnicamente el uno con calificación de 26.31.

Sin embargo, también en este caso, se siguió trabajando en la Comisión Local de Vigilancia y presentaron una propuesta consensuada con calificación de 26.441382 que fue ratificada por la Comisión Nacional de Vigilancia a través de este criterio ocho, es decir, que se aprobó por unanimidad.

El Estado de México en el ámbito local tiene 45 distritos y también aumenta el número de distritos indígenas, tiene uno en este momento en la distritación vigente y de ser aprobada, tendrá tres.

El siguiente que presentamos es el de Nayarit Local, el primer escenario tiene calificación de 10.77, se presentaron algunas alternativas en la primera ronda, sin mejorar las características técnicas del escenario.

En la segunda ronda de observaciones, se construyó un consenso con un escenario de 12.425526 y no se llevó a la consideración de la Comisión Nacional de Vigilancia por criterio ocho porque ya por sus propias características mejoraba técnicamente el escenario al generar un distrito indígena más que el que surgió de la máquina y, por lo tanto, éste es el que presenta también a la consideración de esta comisión y, eventualmente, de la Junta General Ejecutiva y el Consejo General.

Entonces, el escenario que se presentará tiene calificación de 12.425526.

Nayarit tiene 18 distritos y pasa, también crece los distritos indígenas como comentaba, tiene un distrito en la distritación vigente y pasará a dos.

Querétaro local, tiene un primer escenario con 8.4169, este escenario fue mejorado en la primera ronda por la representación del Partido Revolucionario Institucional tanto en la comisión local como la Comisión Nacional de Vigilancia.

Y en la segunda ronda todavía fue mejorado con algunos ajustes menores por la representación del Partido Acción Nacional también en ambas instancias, por lo que este escenario con 7.9549 es el que se presenta como tercer escenario.

Cabe precisar que aunque no se presentaron más propuestas por el resto de presentaciones, la verdad es que tenemos conocimiento de que se trabajó intensamente y que más bien, se deriva de que hay cierta aceptación por prácticamente todas las representaciones políticas.

En el estado de Tlaxcala, en el ámbito local, hay un escenario de 8.895495, ése es el que surgió de la máquina y ése es el que también presentaremos.

Hubo algunas propuestas, como decía también en el ámbito local, formuladas por las representaciones políticas y también esfuerzos de consenso que desgraciadamente no se alcanzó, y no se pudo consolidar a través del criterio ocho, por lo que, el mejor técnicamente es el que surge de la máquina y es el que se presentará.

Tlaxcala tiene 15 distritos y no tiene distritos indígenas.

Y con eso concluimos la presentación, señor.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:
Gracias, maestro Juan Gabriel García.

Está la presentación de estos escenarios, a su consideración.

Permítanme hacer uso de la voz para reconocer una vez más, el trabajo de los equipos de los distintos partidos, tanto en las comisiones locales de vigilancia como en la Comisión Nacional de Vigilancia.

Como pueden ustedes ver, de los ocho escenarios de distritación, cuatro locales y cuatro federales, prácticamente en cinco estamos avanzando con criterio ocho, es decir, con un consenso de todas las fuerzas políticas que modifica, ajusta, para bien siempre que es por acuerdo, el escenario que técnicamente produce la máquina, es el caso del Estado de México en sus dos dimensiones, uno en estado particularmente complejo por el número de distritos, es el estado que más distritos electorales federales tiene, ya decíamos, se señalaba, de 41 pasó a 40, pero sigue siendo la entidad más poblada y, por tanto, la que tiene más distritos, y hubo consenso también en el plano local, se dio este criterio ocho, Nayarit es otra entidad que permite estos acuerdos, en el Estado de México a nivel federal, no había distritos indígenas, se llegará a tres nuevos, creo que es una buena noticia, se mantienen los tres a nivel local y, en el caso, de Nayarit el consenso también da lugar a que se forme un nuevo distrito indígena, y para el caso de Querétaro en el plano local como ustedes oían la explicación, si bien quedó la propuesta que es mejor técnicamente, está no generó tampoco desacuerdos, por lo cual, podemos hablar casi en los hechos de otro escenario de consenso y nos queda Querétaro federal y los dos de Tlaxcala donde lo que gana es el mejor escenario, técnicamente, porque no fue posible llegar a un consenso, todavía el viernes de la semana pasada, hasta medio día, albergaba esperanzas y creo que todo que en Tlaxcala se hubiera podido dar un consenso, no fue posible, es respetable que las distintas fuerzas políticas sostengan sus puntos de vista, y cuando no es posible el consenso la regla de oro es, lo que sea mejor técnicamente, y es por donde estamos avanzando.

Pero una vez más creo que la mayoría de los escenarios que están hoy siendo explicados para nosotros, están impregnados de este consenso, lo cual habla de la disposición de las fuerzas políticas, para encontrar escenarios de plena satisfacción, lo cual también ratifica que la distritación se está haciendo con mucha responsabilidad y con neutralidad, desde el punto de vista de los resultados electorales, es decir, no es un asunto, es el que gravite el trabajo de distritación, cuando para todas las fuerzas políticas, los mapas, los trazos, son los adecuados, estamos hablando de un trabajo técnico también riguroso y sólido porque da confianza y certeza a los distintos participantes de las elecciones.

Entonces, yo quiero reconocer esta disposición y seriedad del trabajo partidista.

También, por supuesto, de nuestros vocales locales y del equipo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, que coordina estos trabajos y que propicia los acercamientos entre los actores políticos para llegar a estos consensos, así que, mi reconocimiento y mi agradecimiento a las representaciones partidarias por esta labor que vienen desplegando, y que estoy seguro, también impregnará los trabajos por venir en este proceso de distritación.

Pregunto, si alguien más desea usar uso de la voz para comentar estos escenarios.

La representación del Partido del Trabajo.

Adalid Martínez, adelante por favor.

C. Adalid Martínez Gómez, Representante del Partido del Trabajo: Si, buenas tardes consejero Ciro, Presidente de la Comisión, consejeras, consejeros, ingeniero Rene Miranda, Juan Gabriel García.

La verdad, es que sí se ha hecho un esfuerzo importante sobre buscar que la mayoría de los escenarios puedan transitar bajo un acuerdo de las fuerzas políticas y, advertía sobre este planteamiento, forzar a que los partidos políticos estemos en un planteamiento de poder ceder en algunos puntos en donde, a lo mejor pudiera cercar las posiciones y no ser intransigentes, por eso es que se buscó que incluso el caso de Tlaxcala que es un caso emblemático, porque en las mesas en donde las compañeras y compañeros representantes locales, vinieron y explicaron sus puntos de vista, parecía que había una posición de acercamiento y que no iba a ser difícil llegar a un posible acuerdo.

Y mandamos a que pudieran hacer un esfuerzo en la entidad, y resulta que en lugar de que se acercaran las posiciones, más se separaron, al darles más tiempo creo que fue un planteamiento que había que revisar.

Pero también quiero decir que advertí, y ahora advierto, que no solamente en Tlaxcala sino en algunas otras entidades, porque ya incluso en una de las sesiones que tuvimos la semana pasada, pudo explicarse y conocer el asunto de que si con las reglas y con el sistema que tenemos ahora para el tema de distritación; montas la distritación vigente, pueden suceder dos cosas, que sucedió en Tlaxcala, si tú montas la distritación, bueno, se te disparan algunos parámetros, porque recuerdo que Tlaxcala, fue una de las entidades que también acordamos en la distritación anterior, porque hay una discontinuidad en uno de esos municipios y tenía que pasar forzosamente por un acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Y por eso es por lo que ahora, si la montas, te vuelve a generar un escenario con una función de costo más elevada, pero que, siendo realistas, si tú dejas la distritación actual, ninguno de sus distritos ni locales ni federales se encuentran

fuera de rango, y por eso nosotros seguimos simpatizando con ese planteamiento, seguimos diciendo que puede suceder esto en Tlaxcala.

Pero hay otra entidad en donde montaron la distritación actual en el sistema de distritación que estamos trabajando, y resulta que, al montarla, les generó una función de costos menor, y con lo vigente, distritos que no se encuentran fuera de rango de la media poblacional.

Solo lo menciono, y ese tema de Tlaxcala me tiene todavía algo sorprendido, porque creo que todas las fuerzas estamos obligadas en la búsqueda de un acuerdo o un consenso, en no colocar posiciones intransigentes, ni tampoco decir aquí donde yo puedo avanzar, sí puedo plantear un consenso, y en donde los demás pudieran avanzar, yo coloco una posición intransigente.

Nosotros seguiremos trabajando, no en un planteamiento de dichos, sino un planteamiento de hechos, de que trabajemos a través de nuestras representaciones, en las entidades federativas, de buscar lo más posible un ejercicio de acuerdo y de consenso, de convencimiento de que esta nueva distritación es neutral.

Esta distritación, nos puede servir para mejorar los procesos electorales, y sí, para llegar en mejores condiciones hacia la ciudadanía, y hacer que la gente pueda participar de mejor manera.

Lo dejo ahí, Presidente de la Comisión, y agradecerle la atención.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:
Gracias, Adalid.

En efecto, yo coincido con usted en que los consensos solo se construyen si hay disposición de ceder en los distintos escenarios, ojalá sea el caso.

Decía que yo tenía la impresión de que también se avanzaría en Tlaxcala en ese sentido, como usted recuerda, tanto en el plano federal como en lo local, es de los pocos estados donde el cambio poblacional no había generado desequilibrios en la composición de los distritos.

Es decir, desde el punto de vista legal, se podría quedar igual, y no habría afectación, y tampoco hay modificación en el número de distritos indígenas, que nos lo hay, y en fin.

Pero, también esto requiere el consenso, y cuando no sea, no lo podemos desde los consejeros, sino desear, mas no imponer, en este caso, es decisión de las fuerzas políticas, pero creo que su intervención refleja esta buena voluntad.

Lo aprecio mucho.

Pregunto si hay más intervenciones.

Si no, ingeniero, entonces damos por presentados los escenarios.

Y vamos al siguiente punto del orden del día, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, Presidente de la Comisión.

Si me permite, nada más consignar también la presencia, para que conste en actas, se incorporó también la representante del Partido de la Revolución Democrática, hace unos minutos y también contamos con representación del Partido Acción Nacional y del Partido del Trabajo.

El siguiente punto, Presidente e integrantes de esta comisión, es el punto cuarto que es el relativo a la exposición de los proyectos de distritación local del bloque tres de entidades a distritar, en el punto que nos ocupa, por supuesto, y que tiene que ver realmente con los cuatro anteproyectos de acuerdo del Consejo General por los que se aprueban las demarcaciones territoriales de los distritos electorales uninominales locales, en que se dividen las entidades de México, Nayarit, Querétaro y Tlaxcala, así como sus propias cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Gracias.

Ya fueron presentadas, pregunto si hay intervenciones.

No siendo el caso, Secretario Técnico, le pido tome la votación para enviar éstos a la Junta General Ejecutiva.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto.

Consulto a la consejera y consejeros electorales, si aprueban remitir a la Junta General Ejecutiva, los anteproyectos de acuerdo mencionados.

[...]

Son aprobados por unanimidad, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Gracias.

[...]

Conclusión de la Sesión